

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18382 *Resolución de 22 de octubre de 2021, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 8945, de 4 de agosto de 2021, con corrección en el número 8979, de 21 de septiembre de 2021, y en el número 8959, de 24 de agosto de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Veinticinco plazas de Sargento Conductor/a del Cuerpo de Bomberos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Servicio de Extinción de Incendios, Grupo C, Subgrupo C1, en turno de promoción interna independiente.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» o en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, 22 de octubre de 2021.—El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, Francisco Javier Hernández Martínez.